



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Pag: 1

Visto y examinado el expediente entregado a la Junta de Gobierno Local, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo para la explotación y mantenimiento del edificio sito en la Calle Isla de Mallorca nº 4, calificado como bien de dominio público se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Seseña, a 25 de septiembre de 2012
EL ALCALDE

Fdo.: Carlos Velázquez Romo